



DECRETO N° 1698 /

LAJA, Mayo 28 del 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N°45 de fecha 30/04/2012, de Alcaldía.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Telón Eléctrico y Video Proyector, para uso en Sala Concejo Municipal.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE**, las Ordenes de Compra N° 3734-308-CM12 y N° 3734-309-CM12 por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la Empresa Chilena de Computación Ltda. Rut: 78.359.230-4, por Proveer un Video Proyecto Viewsonic PDJ5223, y un Telón Eléctrico modelo Nobo por la suma de US\$ 1.117,41.- impuesto incluido.
- 2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que productos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtítulo 215.29.05.001 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/jer
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM